



Consejo de Ministros

El Ministerio de Medio Ambiente colaborará para la recuperación de márgenes del río Nora, en Pola de Siero (Asturias)

- Contará con un presupuesto de 1.702.961 euros

21 oct. 05.- El Consejo de Ministros ha autorizado en su reunión de hoy la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Norte, con el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Siero para la ejecución del proyecto de recuperación márgenes del río Nora, en el municipio de Pola de Siero (Asturias).

El río Nora presenta unos márgenes muy deteriorados a la altura del término municipal de Siero. Con este proyecto se pretenden regenerar 4.980 metros de dichos márgenes restaurando 65.400 metros cuadrados de áreas de interés medioambiental que se integran al río, ampliando su espacio de influencia.

Esta actuación forma parte de las “Actuaciones del Plan Hidrológico Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales” declaradas de interés general en la Ley 10/2001, de 5 de julio.

La Confederación Hidrográfica del Norte financiará el 70 por ciento de los trabajos y el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Siero aportarán, conjuntamente mediante transferencia a la Confederación, el 30 por ciento restante.

El convenio tendrá una vigencia de 18 meses, sin perjuicio de una posible prórroga en el caso de que no hubiesen finalizado las actuaciones que constituyen su objeto.